REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 477/2015

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN CARTELES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 297.198.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 31 de julio de 2015

Señores
PROBIEN S.A.C.I.
RUC Nº: 80001886-9
Dirección: Manduvira Nº 1036 e/ Colón y Hernandarias - Asunción
Telefax: (021) 441-309
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **PROBIEN S.A.C.I.** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN CARTELES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación es por el **monto mínimo** de **Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones)**, incluido todos los impuestos y por el **monto máximo** de **Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa PROBIEN S.A.C.I. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

PROBIEN S.A.C.I.

Fátima Caballero
31/07/15
13:46.